

Asunto: Decisiones Consejo Académico- 06 de noviembre de 2014- Asuntos Académicos

**SECRETARÍA GENERAL
MEMORANDO**

SGR-210

FECHA: 06 de noviembre de 2014

PARA: Vicerrectoría Académica, División de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 06 de noviembre de 2014- Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión electrónica del 06 de noviembre de 2014, la decisión quedará registrada en el **Acta 46 de 2014**:

1. Se aprobaron las siguientes Nuevas Admisiones para el período académico 2015-I de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social-CINDE y de la Maestría en Educación, atendiendo las recomendaciones dadas por el Consejo de Departamento de Posgrado.

Maestría en Desarrollo Educativo y Social –CINDE

- 1) **Constanza Liliana Alarcón Parraga**, código 1999288001. Recomendación: debe ingresar al plan de estudios vigente. Con el profesor Alejandro Acosta.
- 2) **María del Pilar Pabón Fernández**, código 1999288020. Recomendación: debe ingresar al plan de estudios vigente. Una vez aprobada la nueva admisión se asignará Director de tesis y línea de investigación.
- 3) **Amparo Ramón Mora**, código 1999288024. Recomendación: debe ingresar al plan de estudios vigente. Con el profesor Juan Carlos Garzón Director de tesis.
- 4) **Deicy Beatriz Roncancio Guadrón**, código 2003288027. Recomendación: debe ingresar al plan de estudios vigente. Una vez aprobada la nueva admisión se asignará Director de tesis, línea de investigación Desarrollo Social y Comunitario.
- 5) **Edwin Alberto Tamara Garay**, código 2006288081. Recomendación: debe cursar un seminario de actualización y registrar tesis código, línea de investigación en Desarrollo Social y Comunitario. Una vez aprobada la nueva admisión se asignara Director de tesis.
- 6) **Sandra Milena Mantilla Flórez**, código 2008288043. Recomendación: debe inscribir y matricular un seminario de actualización y registrar 9420 tesis, línea de investigación en Desarrollo Social y Comunitario. Una vez aprobada la nueva admisión se asignara Director de tesis.
- 7) **Brenda Helena Portilla Delgado**, código 2008288067. Recomendación: debe registrar un curso de actualización y matricular tesis de grado código 9420, línea de investigación en Desarrollo Social y Comunitario.
- 8) **Elsa Helena Rojas Garzón**, código 2009288076. Recomendación: debe registrar tesis código 9420, línea de investigación en Desarrollo Social y Comunitario. Una vez aprobada la nueva admisión se asignara Director de tesis.
- 9) **Oscar Andrés Llanos Carrillo**, código 2010288115. Recomendación: debe registrar 9413, 9444, 9446, y línea de investigación en Desarrollo Social y Comunitario.

Maestría en Educación

- 1) **Javier Enrique López Jaimes**, código 2005287531. Recomendación: debe inscribir y matricular seminarios de actualización, pendiente cursas seminario 800332 y tesis de grado código 800124, con el profesor Vladimir Olaya Director de Seminario Proyecto de Investigación.
- 2) **Roberto Ortega Vera**, código 2006287543. Recomendación: debe inscribir y matricular seminario de actualización, repetir SPI804114 perdido en el 2011-2 con nota 3.3 y matricular tesis de grado código 800124, con el profesor Oscar Pulido Directo de Seminario de Investigación.
- 3) **Luis Fernando Quijano Wilches**, código 2006287553. Recomendación: debe inscribir cursos de actualización y tesis de grado código 800124 con el profesor Oscar Pulido Director de Seminario.
- 4) **Ana Milena Romero Garzón**, código 2007187515. Recomendación: debe inscribir cursos de actualización, tiene pendiente cursar seminarios 800122 y 800333, SPI803114 y tesis de grado 800124, una vez aprobada la nueva admisión se asignara Director de Seminario de Investigación.
- 5) **Edwin Andrés Mora Virguez**, código 2007287549. Recomendación: debe inscribir cursos de actualización, y tesis de grado 800124, con el profesor Pablo Páramo Director de Seminario de Proyecto de Investigación.
- 6) **Magnolia Ángel Cruz**, código 2008287502. Recomendación: debe inscribir cursos de actualización, y tesis de grado 800124, con el profesor Jorge Posada Director de Seminario de Proyecto de Investigación.
- 7) **Gloría Yaneth Quiroga Rodríguez**, código 2008287605. Recomendación: debe inscribir cursos de actualización, y registrar tesis de grado 800124, con la profesora Andrea Milena Burbano Directora de Seminario de Investigación.
- 8) **Yesid Alejandro Molina Perilla**, código 2009287582. Recomendación: debe inscribir cursos de actualización, y registrar tesis de grado 800124, con la profesora Ximena Herrera Directora de Seminario de Proyecto de Investigación.
- 9) **Pedro Alejandro Vega Rinaldy**, código 2009287637. Recomendación: debe inscribir cursos de actualización, y registrar tesis de grado 800124, con el profesor Carlos Ordoñez Director de Seminario de Proyecto de Investigación.
- 10) **Luisa Fernanda Zapata Rodríguez**, código 2010287598. Recomendación: debe inscribir cursos de actualización, y cursar seminario 8041111 y tesis de grado código 800124, con el profesor Luis Fernando Zamora.
- 11) **Adriana María Parra Ortiz**, código 2011287605. Recomendación: debe repetir S.P.I. 804114 perdido en el 2014-i y matricular tesis de grado código 800124, con el profesor Luis Fernando Zamora.
- 12) **Andrés Leonardo Valero Tamayo**, código 2011287659. Recomendación: debe registrar seminario 804213 y cursar tesis de grado código 800124, una vez aprobada la nueva admisión, se asignara Director del Seminario Proyecto de Investigación.

2. Se aprobaron las siguientes Nuevas Admisiones para el período académico 2015-I de la Facultad de Humanidades de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales, atendiendo las recomendaciones dadas por el Consejo de Facultad y el Consejo de Departamento.

- 1) **Oscar Alejandro Garzón Ariza**, código 2004160024 de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales. Recomendación: aceptar la nueva admisión I-2015 para que registre por cuarta vez el Trabajo de Grado I. Por tercera vez el Proyecto Pedagógico III. Para el II-2015 y superado los dos espacios, continuará con el Trabajo de Grado II y Proyecto Pedagógico IV.
- 2) **Maribel Vega Ravelo**, código 2007160063 de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales. Recomendación: Aceptar la nueva admisión I-2015 para que culmine el trabajo académico en el nivel IV del Proyecto Pedagógico, en un semestre, único requisito para optar al título.

3. Se aprobaron las siguientes Nuevas Admisiones para el período académico 2015-I del Doctorado Interinstitucional en Educación, atendiendo las recomendaciones dadas por el Consejo Académico del Doctorado en Educación – CADE.

- 1) **Doctorando David Andrés Rubio Gaviria**, código 2011199025.
- 2) **Doctorando Edgar Andrés Avela González**, código 2011199003.

4. Se aprobaron las siguientes Nuevas Admisiones para el período académico 2015-I de la Facultad de Ciencia y Tecnología de las Licenciaturas en Matemáticas, Electrónica, Diseño Tecnológico y Química, así como de la Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación, atendiendo las recomendaciones dadas por el Consejo de Facultad.

Licenciatura en Matemáticas

- 1) **Edgar Andrés Mancera Rodríguez**, código 2006240036. Observaciones: Superó el número de semestres de permanencia en el programa (15). Requiere autorización semestre adicional para registrar electivas faltantes y trabajo de grado. Anexa informe del trabajo de grado con visto bueno del asesor, cronograma y carta de compromiso del estudiante.
- 2) **Deissy Roxsana Apolinar Castro**, código 2006140003. Observaciones: Para el 2014-I le fue aprobado semestre adicional pero no se matriculó, lleva 16 semestres cursados. Solo tiene pendiente trabajo de grado, anexa resumen del desarrollo actual de trabajo de grado y cronograma con visto bueno del asesor.

Licenciatura en Electrónica

- 1) **Ángela Patricia Rodríguez Rivera**, código 2003103037. Observaciones: Requiere autorización semestre adicional 16, se recomienda aprobar una última prórroga, con el compromiso de culminar el trabajo de grado. Anexa informe de la situación administrativa relacionado con el desarrollo de su trabajo de grado; concepto de avance de trabajo de grado y cronograma.
- 2) **Juan David Tolosa Mesa**, código 2004103055. Observaciones: Superó número de semestres de permanencia en el programa (15). Requiere autorización semestre adicional para continuar su proceso académico. Anexa dictamen de antecedentes médicos.

Licenciatura en Diseño Tecnológico

- 1) **Ángela Liliana Fernández Lizarazo**, código 2005201081. Observaciones: Superó número de semestres de permanencia en el programa (15). Requiere autorización semestre 16. Anexa informe del trabajo de grado con visto bueno del asesor, cronograma y carta de compromiso.
- 2) **María Ligia Quiroga Melo**, código 2008101048. Observaciones: Requiere autorización registro de trabajo de grado por cuarta vez. Anexa informe del trabajo de grado con visto bueno del asesor, cronograma y carta de compromiso.
- 3) **Marlon Chayanne Buitrago Granados**, código 2007101012. Observaciones: Superó número de semestres de permanencia en el programa (15). Ya tiene nota de aprobación del trabajo de grado. Requiere autorización semestre 16 con el fin de registrar las asignaturas *Diseño Tecnológico VI y Práctica Educativa II*.

Licenciatura en Química

- 1) **Lizeth Mayerli Arias Triana**, código 2007215003. Observaciones: Requiere autorización para registrar el trabajo de grado por cuarta vez. Anexa carta de compromiso, concepto del asesor y cronograma.

Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación

- 1) **Adriana Patricia Guevara Molano**, código 2009181015. Observaciones: Lleva 10 semestres cursados. Superó tiempo establecido de permanencia con la duración plan de estudios (Acuerdo 031 SIFA, artículo10)
- 2) **Carolina Avila Coral**, código 2009181003. Observaciones: Lleva 10 semestres cursados. Superó tiempo establecido de permanencia con la duración plan de estudios (Acuerdo 031 SIFA, artículo10)
- 3) **Mari Luz Romero**, código 2009181021. Observaciones: Lleva 11 semestres cursados. Superó tiempo establecido de permanencia con la duración plan de estudios (Acuerdo 031 SIFA, artículo10)

5. Se aprobaron las siguientes Nuevas Admisiones para el período académico 2015-I de la Facultad de Bellas Artes de las Licenciaturas en Artes Visuales, Música y Artes Escénicas, atendiendo las recomendaciones dadas por el Consejo de Facultad.

Licenciatura en Artes Visuales

- 1) **Gerardo Andrés Forero Murcia**, código 2006272008. Observaciones: Se recomienda aprobar la Nueva Admisión con la excepcionalidad de registrar por 4 vez trabajo de grado III y su respectivo Seminario.

Licenciatura en Música

- 1) **Paul Humberto Ospina Vélez**, código 2003175029. Observaciones: Estudiante que por motivos familiares ha tenido que suspender sus estudios, pero que en ningún momento ha perdido contacto con su trabajo

de grado; se recibió la solicitud de nueva admisión y se tramitó una prueba de eficiencia para superar el espacio perdido de Investigación III, la cual fue aprobada, se recomienda al Consejo Académico aprobar el semestre número 17 con el fin que el estudiante entregue u sustente su trabajo final correspondiente a Investigación IV.

- 2) **Juan Carlos Jabonero Beltrán**, código 2005275022. Observaciones: El estudiante ha cursado 15 semestres, registró el espacio Investigación IV, 5 veces; durante los 3 primeros semestres de trabajo en grupo con un compañero en la elaboración del trabajo de grado, por motivos de fuerza mayor (económicos), abandonó sus estudios, luego debió registrar nuevamente espacio pero ahora debía iniciar la elaboración de un nuevo proyecto, lo que por tiempo no le permitió entregar su trabajo final con las características requeridas para grado.
Por lo anterior, se recomienda aprobar la Nueva Admisión con la excepcionalidad de cursar semestre 16 y registrar Investigación IV por 6 vez.

Licenciatura en Artes Escénicas (El Consejo de Facultad en sesión del 30 de octubre de 2014 acordó dar plazo hasta el segundo período 2015 para aceptar por Nuevas Admisiones a quienes se encuentren en la situación descrita en el memorando, por consiguiente, deben mantener su registro en la versión 1 del programa)

- 1) **Oscar Eduardo Tarquino Gutiérrez**, código 2005177028. Observaciones: Se recomienda aprobar la Nueva Admisión con la excepcionalidad del semestre 16 y registro del proyecto de grado por 5 vez, dado que los jurados consideraron que existen correcciones de origen significativo no dieron viabilidad para grados extemporáneos.
- 2) **Sandra Carolina Mahecha Cubides**, código 2006177018. Observaciones: Se recomienda aprobar la Nueva Admisión con la excepcionalidad de registro Proyecto de Grado por 5 vez, el trabajo se encuentra adelantado.
- 3) **Adriana Lucia Anillo Martínez**, código 2005177001. Observaciones: Se recomienda aprobar la Nueva Admisión con la excepcionalidad de registrar semestre 16 para cursar los espacios de inglés. Tiene aprobado el Proyecto de Grado.
- 4) **Liliana Marcela Carvajal Martínez**, código 2006177009. Observaciones: Se recomienda aprobar la Nueva Admisión con la excepcionalidad de registrar semestre 16.
- 5) **Francy Paola Celis García**, código 2007277007. Observaciones: Se recomienda aprobar la Nueva Admisión con la excepcionalidad de registro por 4 vez proyecto de grado, el anteproyecto está avalado debe elaborar documento final.

Atentamente,

Helberth Augusto Choachi González.

Secretario General

00435-14

Gina Zambrano